



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 817005805-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002967
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 04 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 114,385,762.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 3 CR 7 ESQ
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8241106
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8224199
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : admonteatroguillermovalencia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 3 CR 7 ESQ
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8241106
TELÉFONO 2 : 8224199
CORREO ELECTRÓNICO : admonteatroguillermovalencia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

admonteatroguillermovalencia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8447 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-31	20120330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-27661	20120626

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO. LA FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA, COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL PROPENDER POR EL FOMENTO CULTURAL Y EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO HISTORICO.

COMO FINES ESPECIFICOS SE PERSIGUEN LOS SIGUIENTES: A. AUSPICIAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y PLASTICAS, ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA CONSERVACION DEL TEATRO EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. B. CONTRIBUIR EN LA FORMACION DE UNA IDENTIDAD HISTORICO-CULTURAL DE LOS PAYANESES EN EL ENTORNO REGIONAL Y NACIONAL. C. REALIZAR ACTOS Y ESPECTACULOS DE CARACTER CULTURAL, ARTISTICO Y ACADEMICO, CUYA CALIDAD LOS HAGA MERECEDORES DE SER PRESENTADOS EN EL TEATRO GUILLERMO VALENCIA. D. ESTIMULAR LA PRODUCCION DE ESPECTACULOS MUSICALES Y ARTES ESCENICAS, DE ACUERDO CON LAS PAUTAS Y POLITICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. E. LOGRAR EL CONOCIMIENTO, LA PROMOCION Y LA DIVULGACION DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES PROPIAS DE NUESTRA REGION Y DE LA HISTORIA DE NUESTRA FORMACION SOCIAL. F. FORTALECER LOS VINCULOS DE AFECTO HACIA POPAYAN Y SU HISTORIA A TRAVES DE LA PROMOCION DE LA CULTURA Y SUS MANIFESTACIONES. G. CELEBRAR CONTRATOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

Y CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO ACORDE A LOS DEMAS FINES PERSEGUIDOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 2,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	NIT 891580006-4

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN	NIT 891580006-4

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	NIT 891500759-1

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL S.A E.S.P.	NIT 891502163-1

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	NIT 891580006-4

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE POPAYAN	NIT 891580006-4

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	NIT 891500759-1

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL S.A. E.S.P.	NIT 891502163-1

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2-2021 DEL 30 DE ABRIL DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ AVILA OSCAR JAVIER	CC 79,884,024

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCION Y ADMINISTRACION. LA FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA SERA ADMINISTRADA Y DIRIGIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL LAS SIGUIENTES: A. APROBAR LAS POLITICAS GENERALES DE LA FUNDACION Y SUS PLANES DE TRABAJO A LARGO PLAZO, EN CONCORDANCIA CON LOS FINES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. B. APROBAR Y MODIFICAR LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION, CON LA VOTACION DE POR LO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

ASISTENTES A LA ASAMBLEA CONVOCADA PARA TAL EFECTO. C. ELEGIR PARA PERIODOS DE DOS AÑOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REVISOR FISCAL CON SU SUPLENTE. D. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REVISOR FISCAL, BALANCES E INFORMES FINANCIEROS ANUALES. E. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS DE TESORERIA PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. F. DECRETAR LA DISOLUCION DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LAS CAUSALES SENALADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y CON LA VOTACION DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA CONVOCADA PARA TAL FIN. EN CASO DE DECRETARSE LA DISOLUCION, NOMBRAR EL LIQUIDADOR Y SENALAR SUS HONORARIOS. G. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SENALE LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. ADELANTAR LAS POLITICAS GENERALES DE LA FUNDACION Y DEFINIR LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL CUMPLIMIENTO, DE LOS OBJETIVOS. B. ADOPTAR EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE USO DEL TEATRO. C. AUTORIZAR TODO GASTO, CONTRATO O INVERSION CUYA CUANTIA EXCEDA A 40 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. D. AUTORIZAR AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO LOS GASTOS E INVERSIONES SUPERIORES A LOS REGLAMENTADOS, MEDIANTE LA APROBACION DE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS. E. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS PRESUPUESTOS DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES PARA CADA VIGENCIA, ASI COMO INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION. F. EXAMINAR SEMESTRALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA. G. DESIGNAR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y A QUIEN LO REEMPLACE EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. DETERMINAR Y REGLAMENTAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SU REMUNERACION. H. VELAR PARA QUE LOS ACTOS Y ESPECTACULOS SEAN DE BUENA CALIDAD PARA MEREZER SER PRESENTADOS EN EL TEATRO. I. APROBAR LA REGLAMENTACION DE LAS FUNCIONES PARA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. J. APROBAR Y TRAMITAR LO NECESARIO PARA LA AFILIACION DE LA FUNDACION A OTRAS ENTIDADES JURIDICAS DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS Y DELEGACIONES DE LA ASAMBLEA, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE PARA EFECTUAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES. K. ESTUDIAR LAS SOLICITUDES DE INGRESO A LA FUNDACION. L. AUTOTORIZAR AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA CELEBRAR CONTRATOS, COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENAJENARLOS O CONSTITUIR HIPOTECA SOBRE ELLOS, TOMAR DINERO EN PRESTAMO Y EJECUTAR TODAS LAS TRANSACCIONES Y CONVENIOS NECESARIOS POR UNA CUANTIA MAYOR A LOS 40 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, SU BUENA MARCHA Y EL BENEFICIO DE LOS SOCIOS. M. CONVOCAR POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUNADO LO JUZGUE CONVENIENTE. N. VELAR SIEMPRE POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA MISMA JUNTA Y EN GENERAL, INTERPRETAR LOS ESTATUTOS Y MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, PLANEAR LAS ACCIONES DE LA FUNDACION, BUSCAR SIEMPRE SU CRECIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LA CUAL FUE CREADA.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA. B. CELEBRAR CONTRATOS Y ACTOS JURIDICOS A NOMBRE DE LA FUNDACION HASTA POR 40 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. C. OTORGAR PODERES, TRAMITAR AUXILIOS, CREDITOS Y DONACIONES. D. EJECUTAR TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS ACORDADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. E. ADMINISTRAR CON TODA DILIGENCIA Y CUIDADO



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

EL PATRIMONIO MORAL Y MATERIAL DE LA ENTIDAD. F. SER ORDENADOR DE GASTOS Y POR CONSIGUIENTE AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTUEN; IGUALMENTE ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS DE LA ENTIDAD. G. NOMBRAR EL PERSONAL DE EMPLEADOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE PLANTA O TEMPORALES DE LA FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA Y DIRIGIR DICHO PERSONAL, FIJANDO LOS REGLAMENTOS Y MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS. H. RENDIR LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS A LA JUNTA DIRECTIVA, REGULARMENTE CADA SEMESTRE Y CUANDO LA JUNTA ASI LO REQUIERA. I. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS E INVERSIONES SUPERIORES A LA CUANTIA APROBADA POR LA MISMA. J. COORDINAR LA DIVULGACION DEL TEATRO Y SU PAPEL EN LA CULTURA NACIONAL. K. ESTABLECER RELACIONES DE INTERCAMBIO CON OTRAS ORGANIZACIONES TEATRALES DE LA MISMA NATURALEZA TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. L. CONCRETAR DIRECTAMENTE CON LAS COMPANIAS, ORGANIZACIONES, PROMOTORES Y DEMAS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL TEATRO. M. DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO QUE SEAN NECESARIAS PARA LA CONSERVACION Y EL USO DEL TEATRO. N. COORDINAR Y VERIFICAR QUE LAS OBRAS DE ARTES ESCENICOS QUE SE PROGRAMEN Y SE REALIZAN TENGA LA CALIDAD ARTISTICA REQUERIDA POR ESTE ESCENARIO. O. ORIENTAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE A LOS USUARIOS ARTISTICOS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS. P. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O LE SEAN DELEGADOS EN FORMA EXPRESA O LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44626 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RESTREPO SULEZ JAIRO LEON	CC 10,532,706	14001-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO SN DEL 23 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44626 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LOPEZ FERNANDEZ JOSE RAFAEL	CC 10,535,667	110819-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$154,146,151

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : R9006

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D6u61w4Xzm

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION TEATRO GUILLERMO VALENCIA

Fecha expedición: 2022/07/14 - 12:05:00 **** Recibo No. S000715480 **** Num. Operación. 01-NDAACAJ-20220714-0027

CODIGO DE VERIFICACIÓN D6u61w4Xzm

Adrian H Sarzosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
